

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	F:63.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página 1 de 13

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	
DEPENDENCIA	DIRECCION ADMINSTRATIVA / OFICINA DE ALMACEN GENERAL
FECHA DE ELABORACIÓN	JUNIO DE 2026

JUSTIFICACIÓN
El Municipio de San Gil como entidad territorial de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes. Para lograr tales propósitos, la Constitución Política en el artículo 339 estableció que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos”. En cumplimiento al anterior precepto constitucional la Administración Municipal de San Gil como entidad del orden territorial, tiene la misión de prestar con eficiencia y eficacia servicios que demanda la ley, como una vocación fundada en la satisfacción de las necesidades básicas de su población, con el propósito de lograr la interacción de la comunidad y la administración municipal, a fin de mejorar la calidad de la prestación de los servicios que la constitución y la ley le han encomendado y en especial mejorar la calidad de vida de sus habitantes.. Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a la entidad territorial, se requiere contratar bienes y servicios, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015.
OBJETO A CONTRATAR
“COMPRVENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONALES MISIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2126 DE 2021 Y DE LA LEY 1801 DE 2016”.
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER
La Administración Municipal de San Gil, de conformidad con la Constitución Nacional y la Ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en materia de inversión como de funcionamiento, para lo cual la actividad jurídica y administrativa es uno de los principales instrumentos y herramientas que se tienen para alcanzar dichos objetivos. La información del Estado debe ser atendida como un bien público, al igual que los trámites y servicios que toda entidad debe proveer a la comunidad para cumplir su objeto social y reconocer los derechos del ciudadano. Por lo tanto, es un derecho de los ciudadanos y es un deber del Estado orientar su acción a las necesidades de la ciudadanía y ofrecer la información, trámites y servicios de manera rápida, eficiente, transparente y participativa para su mejor prestación. Para este fin, los medios electrónicos se han constituido en un canal que permite su acceso de manera ágil, sencilla y facilita la mejora en la calidad, así como ahorro en costos y tiempos de acceso Dentro del contexto señalado, la tecnología y la infraestructura de sistemas se convierten en un pilar importante y eje central para la operación, toma de decisiones y logro de objetivos. Para ello, se debe fortalecer a la Entidad con herramientas tecnológicas (hardware y software), con el fin de cumplir cabalmente con las funciones encomendadas, de forma tal que se optimicen los recursos y se garantice la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información para la ciudadanía en general.



ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 2 de 12

Desde el gobierno nacional los lineamientos establecen como finalidad la estrategia de definir e implementar instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el desarrollo de las operaciones de las entidades públicas tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo, cuyo propósito es el de facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, razones que demandan y generan la necesidad de las entidades estatales de implementar procedimientos fundamentados sobre infraestructura tecnológica que contribuyan a la celeridad en la atención de sus funciones.

La administración municipal de San Gil cuenta con el Área de Sistemas, la cual debe velar por el adecuado funcionamiento, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, la cual es apalancamiento fundamental para prestar los servicios misionales a la comunidad, cumplimiento con los diferentes requerimientos del gobierno nacional en cuanto ítems como la ley de transparencia, gobierno en línea, y toda regulación que contemple y/o establezca la interacción de la comunidad con la administración municipal y por ende el gobierno nacional.

Dentro de la infraestructura institucional, El municipio de San Gil cuenta con el centro de convivencia ciudadano, el cual es un espacio de encuentro donde la comunidad tiene acceso a instituciones del orden local, con programas e iniciativas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, la convivencia, la seguridad ciudadana y la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los derechos humanos y el mejoramiento y preservación del medio ambiente, previniendo de esta manera todo tipo de violencia.

En este contexto, la Comisaría de Familia, con sede en dicho centro, desarrolla funciones encaminadas a fomentar, planear y propender por la adopción e implementación de decisiones, medidas programas e instrumentos dirigidos a la protección efectiva de la familia y sus integrantes; procurar y propender por el restablecimiento y reparación de los derechos de los miembros de la familia transgredidos de los miembros de la familia transgredidos por situaciones de violencia intrafamiliar o de terceros agentes; brindar apoyo y asistencia de consulta psicológica o de las áreas y ciencias afines con el apoyo de profesionales o grupos interdisciplinarios adscritos o vinculados a esta dependencia.

De otra parte, la Ley 2126 del 4 de agosto de 2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA, SE ESTABLECE EL ÓRGANO RECTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", dotó de mecanismos legales a las Comisarias de Familia del País, para garantizar su funcionamiento.

Dicha preceptiva señala que esos recursos se destinarán a financiar los gastos de funcionamiento de personal de nómina y dotación de las comisarias de familia, conforme el estándar de costos establecido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, como ente rector.

Con el propósito de cumplir con esta norma, el Concejo Municipal de San Gil aprobó el Acuerdo No. 001 de 2024, mediante el cual se creó la Estampilla para la Justicia Familiar. Gracias a este mecanismo, se ha establecido un rubro específico donde se recaudan los fondos necesarios para fortalecer la Comisaría de Familia de San Gil, permitiendo así la mejora de sus condiciones actuales y la modernización de sus equipos tecnológicos.

Por otro lado, tenemos que la ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", tiene como objeto prevenir los comportamientos contrarios a la conveniencia, esto, para preservar el orden público, desde el entendido de unas condiciones mínimas de convivencia entre las personas. Este carácter



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 3 de 12

preventivo, busca propiciar un ambiente de convivencia sano, tranquilo y en paz en todo el territorio Nacional, de manera tal que favorezca el crecimiento personal, social y económico dentro de un entorno sustentable y armónico en materia de convivencia.

En su ARTÍCULO 185B. Recaudo y administración del dinero por concepto de multas. Tenemos que los recursos provenientes de las multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana ingresaran al Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonset), en cuenta independiente dispuesta por las administraciones distritales y municipales, distinta de aquella a la que ingresan los recursos a que se refiere la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 y 1430 de 2010 y 1738 de 2014.

Por lo anterior, la Inspección de Policía que tiene como propósito principal promover la convivencia, la paz y los derechos constitucionales, para garantizar un tratamiento integral de los conflictos, que se sometan a su conocimiento en el ámbito municipal observando las normas y reglamentos de convivencia y lo estipulado en la Ley 1801 de 2016, identificó la necesidad de adquirir equipos tecnológicos para apoyar los procesos y optimizar el trabajo de campo y oficina, garantizando una mayor eficiencia para mejorar la prestación del servicio y así cumplir en mayor medida con las funciones propias de los Inspectores de Policía, es así que por concepto de recaudo de Multas del Código Nacional de Policía y Convivencia ciudadana, se cuenta con los recursos para el fortalecimiento de la oficina.

De igual manera, las bibliotecas públicas constituyen escenarios estratégicos para la promoción de la lectura, la escritura, el acceso a la información y el fortalecimiento de competencias ciudadanas, culturales y educativas en todas las etapas del ciclo de vida. En este sentido, la Biblioteca Pública Carlos Martínez Silva, ubicada en el Centro de Convivencia Ciudadana, cumple una importante función social al brindar servicios y espacios de formación dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adultos y población en condición de vulnerabilidad, contribuyendo al cierre de brechas educativas, al fortalecimiento del tejido social y a la generación de oportunidades de acceso al conocimiento y la cultura.

No obstante, para garantizar la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios y responder a las necesidades actuales de los usuarios, se hace necesario fortalecer la dotación tecnológica y operativa de la biblioteca mediante la adquisición de equipos de cómputo, periféricos y demás herramientas tecnológicas que permitan mejorar los procesos de consulta, acceso a plataformas digitales, actividades pedagógicas, formación virtual y atención a la comunidad.

En este sentido, la adquisición de equipos de cómputo y periféricos permitirá mejorar las condiciones de trabajo del personal vinculado a estas dependencias, optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer los procesos administrativos y garantizar la continuidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En virtud de lo expuesto, y en estricto cumplimiento de los Principios de transparencia, economía y responsabilidad, propios de la Contratación Estatal, la Dirección Administrativa, concluye que luego de revisar y verificar la necesidad justificada por el centro de convivencia, en conjunto con las necesidades presentadas por las diferentes dependencias, respecto a la adquisición de equipos de cómputo y periféricos, con el objeto de estar preparadas y dotadas para responder de manera óptima y oportuna a los cambios y actualizaciones que los sistemas de reporte y envío de informes que cada vez está más ligado a la sistematización, se hace necesario para el funcionamiento de las secretarías, la adquisición de equipos de cómputos y periférico para suplir esta necesidad.

En el anterior orden de ideas, la Administración Municipal de San Gil considera que la adquisición de estos equipos es una necesidad imperante para el correcto funcionamiento administrativo, la mejora en la prestación de servicios a la comunidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Con esta inversión, se busca garantizar un gobierno eficiente, transparente y moderno, en beneficio de la ciudadanía.

Con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica del municipio y garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias, la Administración Municipal de San Gil suscribirá un contrato cuyo objeto es la: " **COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONALES MISIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2126 DE 2021 Y DE LA LEY 1801 DE 2016**".

La financiación para la adquisición de los equipos está respaldada por las apropiaciones presupuestales vigentes, provenientes de diversas fuentes de financiación. Además, los bienes a adquirir se encuentran contemplados en el Plan de Adquisiciones publicado en el SECOP II para la vigencia 2026.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El contratista deberá cumplir con el objeto de acuerdo con la siguiente ficha de especificaciones técnicas dentro del plazo establecido así.:

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	PC SFF THINKCENTRE NEO CORE I7 13620H 24GB DDR5 1TB WIN11 MONITOR 21.5 - PROCESADOR: INTEL® CORE™ I7-13620H DE 13.ª GENERACIÓN (10 NÚCLEOS, 16 HILOS, HASTA 4,9 GHZ) - MEMORIA RAM: 24GB DDR5 (HASTA 64 GB DE MEMORIA DDR5-5200MHZ, EXPANDIBLE A TRAVÉS DE DOS RANURAS SODIMM) - ALMACENAMIENTO: 1TB SSD PCIE NVME M.2, CONFIGURABLE HASTA 2 TB - GRAFICOS: INTEL UHD GRAPHICS - SISTEMA OPERATIVO : WINDOWS 11 PRO 64, CONFIGURABLE - TAMAÑO DE LA PANTALLA 21 - RESOLUCIÓN DE PANTALLA 1920X1080 - EFICIENCIA SILENCIOSA: CUENTA CON CERTIFICACIÓN TÜV ULTRA LOW NOISE Y UN MOTOR DE ENFRIAMIENTO INTELIGENTE (ICE) PARA MANTENER EL RENDIMIENTO Y MINIMIZAR EL RUIDO EN EL ESPACIO DE TRABAJO. - SEGURIDAD AVANZADA: INCORPORA MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE THINKSHIELD, QUE INCLUYEN UN MÓDULO DE PLATAFORMA SEGURA Y PROTECCIÓN USB A NIVEL DE BIOS. - OPCIONES DE EXPANSIÓN: LA MEMORIA RAM ES EXPANDIBLE HASTA 64 GB, LO QUE PERMITE ADAPTAR EL EQUIPO A NECESIDADES FUTURAS. INCLUYE PC, CABLE CORRIENTE, MANUALES, MONITOR	UNID	19
2	IMPRESORAS LÁSER - CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR: DISPOSITIVO USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES DE USB 2.0); ETHERNET DE 10/100 MBPS; INALÁMBRICO 802.11B/G/N, DOBLE BANDA DE 2,4 GHZ/5 GHZ; BLE - CAPACIDADES DE RED: ETHERNET DE 10/100 MBPS; INALÁMBRICO 802.11B/G/N, DOBLE BANDA DE 2,4 GHZ/5 GHZ. - CAPACIDAD INALÁMBRICA: SÍ - PROTOCOLOS DE RED, ADMITIDOS: TCP/IP; IPV4; IPV6; MODO IP DIRECT; LPD; SLP; BONJOUR; WS-DISCOVERY; BOOTP/ DHCP/ AUTOIP; WINS; SNMP V 1/2/3; Y HTTP/HTTPS - CAPACIDAD DE SALIDA: HASTA 150 HOJAS - CAPACIDAD DE SALIDA MÁXIMA (HOJAS): HASTA 150 HOJAS - ENTRADA DE MANEJO DE PAPEL, ESTÁNDAR: 1 BANDEJA PRINCIPAL; 250 HOJAS O 10 SOBRES - CAPACIDAD DE ENTRADA: HASTA 250 HOJAS - TECNOLOGÍA: LASER - NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN: 1 (NEGRO) - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN : NEGRO (NORMAL, A4): HASTA 33 PPM; NEGRO (NORMAL, CARTA): HASTA 35 PPM; NEGRO (A DOS CARAS, A4): HASTA 20 IPM; NEGRO (A DOS CARAS, CARTA): HASTA 21 IPM - PESO 7,5 KG - PANEL DE CONTROL: 4 BOTONES (ENCENDIDO, CONEXIÓN INALÁMBRICA, INFORMACIÓN, CANCELAR/REANUDAR); 3 INDICADORES LED (PAPEL, ATENCIÓN, TÓNER). - VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 800 MHZ - GARANTÍA LIMITADA DE UN AÑO	UNID	13



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 5 de 12

3	ESCÁNER VERTICAL DÚPLEX A COLOR DE UNA PASADA - CAPACIDAD: 100 PÁGINAS - VELOCIDAD ESCÁN: MÁS DE 40 PPM - ORIENTACIÓN ESCÁN: VERTICAL - TAMAÑOS DE DOCUMENTOS: MÁX. 21,6 CM X 609,6 CM (8,5" X 240") MÍN. 5,1 CM X 5,1CM (2"X2") - ESCÁNER A COLOR - RESOLUCIÓN 600 X 1200 DPI - CONTENIDO : 1X ESCÁNER DE DOCUMENTOS 1X USB 2.0 CABLE DE ALTA VELOCIDAD 1X ADAPTADOR DE CORRIENTE 1X GUÍA DE INICIO - 1 AÑO DE GARANTÍA	UNID	9
4	ESCÁNER DE IMÁGENES EN COLOR, DE CAMA PLANA Y ADF - ALIMENTADOR DE PAPEL: CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR: HASTA 100 HOJAS (80G/M2) TAMAÑO MÁXIMO DEL DOCUMENTO: ADF: 21,6 CM X 101,6 CM CAMA PLANA: 21,5 CM X 29,7 CM - INTERFAZ USB 2.0 - SISTEMAS DE OPERACIÓN WINDOWS® 8 WINDOWS® 7 WINDOWS VISTA® WINDOWS XP WINDOWS XP PROFESSIONAL X64 EDITION MAC OS® X 10.5 X, 10.6.X, 10.7.X, 10.8.X - FORMATOS DE SALIDA: BMP JPEG TIFF DE UNA PÁGINA MICROSOFT EXCEL MICROSOFT WORD TIFF DE PÁGINAS MÚLTIPLES PDF PDF CON BÚSQUEDA DE TEXTO PNG RTF - VELOCIDAD ESCÁN MÁS DE 40 PPM - ORIENTACIÓN ESCÁN CAMA PLANA - ADF (ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS) SI - ENERGÍA: REQUISITOS ELÉCTRICOS: 100-240 V (INTERNACIONAL), 50-60 HZ CERTIFICACIÓN AMBIENTAL: 2008 EUP CONSUMO: – EN OPERACIÓN: 45 W – MODO DE ESPERA: 12 W – MODO SUSPENDIDO: 1.6 W - AMBIENTE: TEMPERATURA OPERATIVA 5 A 35 °C, HUMEDAD OPERATIVA 10 % A 80 % - DIMENSIONES: ANCHO: 49.2 CM X PROFUNDIDAD: 36 CM X ALTO: 21.7 CM - PESO: PESO: 9,8 KG - CONTENIDO: 1X ESCÁNER , 1X GUÍA DE INSTALACIÓN, 1X CABLE USB, 1X CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, 1X ADAPTADOR DE CA, 1X CD ROM CON SOFTWARE - 1 AÑO DE GARANTÍA	UNID	5
5	DISCO DURO EXTERNO 2 TB - CAPACIDAD 2TB. - INTERFAZ USB 3.2 GEN 1 - DIMENSIONES 124 MM DE PROFUNDIDAD.	UNID	5
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 4 EN 1 - TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA - TIPO DE IMPRESORA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - FUNCIONES IMPRESORA, COPIADORA, ESCANER - CONSUMO ELÉCTRICO 12 W (EN MODO OPERACIÓN) - DIMENSIONES 37,5 CM X 34,7 CM X 23,7 CM SI - PESO 5.2 KG - COLOR NEGRO - MÉTODO DE IMPRESIÓN DOBLE FAZ SI - VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN MÁXIMA ¹ NEGRO 33 PPM - CONECTIVIDAD INALÁMBRICO,USB 3.0 - COMPATIBILIDAD WINDOWS/MAC - CONECTIVIDAD INALÁMBRICA BLUETOOTH,WI-FI,USB - DISPLAY_DISPLAYTYPE PANTALLA LCD 1,44" A COLOR - RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: HASTA 4.800 DPI X 1.200 DPI DE RESOLUCIÓN OPTIMIZADA EN VARIOS TIPOS DE PAPEL.	UNID	2
7	IMPRESORAS LÁSER - CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR 1 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD (DISPOSITIVO); CONEXIÓN INALÁMBRICA 802.11B/G/N 2.4GHZ - CAPACIDAD INALÁMBRICA SÍ - CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MÓVIL APPLE AIRPRINT™; CON CERTIFICACIÓN MOPRIA™; APLICACIÓN HP; IMPRESIÓN WI-FI DIRECT® - PROTOCOLOS DE RED, ADMITIDOS TCP/IP: IPV4; IPV6; MODO IP DIRECT; LPD; SLP; BONJOUR; WS-DISCOVERY; BOOTP/DHCP/AUTOIP; SNMP V 1/2/3; HTTP/HTTPS; TRANSFERENCIA WS; FQDN; DNS - CAPACIDAD DE SALIDA HASTA 100 HOJAS - CAPACIDAD DE ENTRADA HASTA 150 HOJAS - MONITOR LED - TECNOLOGÍA LASER - NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 1 (NEGRO) - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (NORMAL, CARTA) HASTA 21 PPM - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (NORMAL, A4) HASTA 20 PPM - CONTENIDO DE LA CAJA IMPRESORA HP LASERJET M111W; CARTUCHO DE TÓNER INTRODUCTORIO HP LASERJET, NEGRO (~500 PÁGINAS); CABLE DE ALIMENTACIÓN; PÓSTER DE INSTALACIÓN; GUÍA DE REFEREN	UNID	4
8	COMPUTADOR PORTÁTIL 15" PULGADAS FD0274LA - INTEL CORE I7 - RAM 16GB - DISCO SSD 512GB - MODELO DEL PROCESADOR INTEL CORE I7 - 1355U - VELOCIDAD DEL PROCESADOR HASTA 5,0 GHZ CON TECNOLOGÍA INTEL® TURBO BOOST, 12 MB DE CACHE L3, 10 NÚCLEOS Y 12 SUBPROCESOS - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 - CAPACIDAD DE DISCO ESTADO SOLIDO SSD 512 GB - ESTADO SOLIDO SSD 512 GB 10 NÚCLEOS - MEMORIA RAM 16 GB - TAMAÑO PANTALLA 15 PULGADAS - DURACION DE LA BATERIA 8 HORAS APROXIMADAS - PESO 1.59 KILOGRAMOS - RESOLUCION CAMARA WEB CÁMARA HP TRUE VISION 720P HD - FUENTES DE ALIMENTACION DE ENERGIA BATERÍA RECARGABLE INTERNA - TIPOS DE PUERTOS ENTRADAS Y SALIDAS PUERTO HDMI PUERTO USB PUERTO USB TIPO C SALIDA DE AUDÍFONOS - OPCIONES DE CONECTIVIDAD BLUETOOTH WIFI - NO. PUERTOS HDMI 1 - NO. PUERTOS USB 2	UNID	3



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 6 de 12

	PUERTOS - CARACTERISTICAS ESPECIALES CÁMARA WEB INTEGRADA - GARANTÍA 12 MESES			
9	SERVIDOR NAS NAS EMPRESARIAL DE 4 BAHÍAS. PROCESADOR N5095 QUAD-CORE / 4 HILOS, FRECUENCIA BURST HASTA 2.9 GHZ, ARQUITECTURA X86 DE 64 BITS. GRÁFICOS INTEGRADOS ® UHD GRAPHICS. MEMORIA RAM DDR4 SODIMM DE 4 GB / 8 GB SEGÚN CONFIGURACIÓN, EXPANDIBLE HASTA 16 GB EN 2 SLOTS. ALMACENAMIENTO CON 4 BAHÍAS SATA 6 GB/S COMPATIBLES CON DISCOS DUROS 3.5" Y SSD 2.5". DOBLE RANURA M.2 2280 PCIE GEN 3 PARA CACHE SSD NVME. CONECTIVIDAD DE RED: 2 PUERTOS 2.5 GIGABIT ETHERNET RJ-45 CON SOPORTE PORT TRUNKING Y WAKE ON LAN. RANURA PCIE GEN 3 X2 PARA EXPANSIÓN DE RED 10GBE, 5GBE O TARJETAS QM2. PUERTOS: 2 X USB 2.0, 2 X USB 3.2 GEN 2 TYPE-A Y 1 X HDMI™ 2.1 HASTA 4K 60 HZ. SOPORTE PARA CIFRADO AES-NI, TRANSCODIFICACIÓN POR HARDWARE Y VIRTUALIZACIÓN. SISTEMA OPERATIVO . SOPORTE RAID 0, 1, 5, 6 Y 10. CHASIS TIPO TORRE CON VENTILADOR DE 120 MM, INDICADORES LED Y SISTEMA DE ALERTA BUZZER. FUENTE DE PODER EXTERNA DE 90 W, 100-240 V. COMPATIBLE CON WINDOWS®, MACOS®, LINUX® Y WINDOWS SERVER®	UNID	2	
10	DISCO DURO 8TB PARA SERVIDOR DISCO DURO DE 3.5". CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 8 TB. INTERFAZ SATA III 6 GB/S. VELOCIDAD DE ROTACIÓN 7200 RPM. CACHÉ DE 256 MB. TECNOLOGÍA CMR. DISEÑADO PARA ENTORNOS EMPRESARIALES, CENTROS DE DATOS Y SISTEMAS NAS. SOPORTA CARGA DE TRABAJO HASTA 550 TB/AÑO. TIEMPO MEDIO ENTRE FALLAS (MTBF) DE 2 MILLONES DE HORAS. FORMATO 3.5" LFF. SOPORTE PARA FUNCIONAMIENTO 24/7. TECNOLOGÍAS POWERBALANCE™, RAID REBUILD™, ROTATIONAL VIBRATION SENSORS Y ADVANCED WRITE CACHING. CONSUMO EN OPERACIÓN APROXIMADO DE 9.5 W. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 5 °C A 60 °C.	UNID	4	
11	COMPUTADOR ALL IN ONE HP 27" PULGADAS - MODELO DEL PROCESADOR AMD RYZEN 7 - 7730U - VELOCIDAD DEL PROCESADOR VELOCIDAD DE RÁFAGA MÁXIMA DE HASTA 4,5 GHZ, 16 MB DE CACHÉ L3, 8 NÚCLEOS Y 16 SUBPROCESOS - TIPOS DE DISCOS QUE INCLUYE DISCO ESTADO SOLIDO (SSD) - CAPACIDAD DE DISCO ESTADO SOLIDO SSD 512 GB - NÚMERO DE NÚCLEOS (MÁS NÚCLEOS MÁS MULTITAREAS) 8 NÚCLEOS - MEMORIA RAM 16 GB - VERSION SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 - TAMAÑO PANTALLA 27 PULGADAS - RESOLUCION PANTALLA FULL HD - TONALIDAD DE COLOR BLANCO NÁCAR - PESO 6.42 KILOGRAMOS - RESOLUCION CAMARA WEB FHD HP TRUE VISION INCLINABLE DE 1080P - FUENTES DE ALIMENTACION DE ENERGIA ENERGÍA ELÉCTRICA - TIPOS DE PUERTOS ENTRADAS Y SALIDAS PUERTO HDMI, PUERTO LAN/ETHERNET, PUERTO USB, PUERTO USB 2.0, PUERTO USB TIPO C, SALIDA DE AUDÍFONOS - OPCIONES DE CONECTIVIDAD BLUETOOTH, WIFI - NO. PUERTOS HDMI 1 PUERTOS - NO. PUERTOS USB 4 PUERTOS - NO. SALIDAS DE AUDIO 1 PUERTOS - CÁMARA WEB INTEGRADA - INCLUYE TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICOS - TIPO DE COMPUTADOR ALL IN ONE - GARANTÍA 12 MESES		2	



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 7 de 12

12	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR - TAMAÑO DE PAPEL SOPORTE DE PAPEL SIN PC4 X 6 IN, 5 X 7 IN, 8 X 10 IN, A4, A5, A6, LEGAL, CARTA, EJECUTIVO, MEDIA CARTA, 8,5 X 13 IN, MEXICO OFICIO, OFICIO 9, SOBRE #10. - COMPATIBILIDAD DE PAPEL PESO DE PAPEL SOPORTADO 64 G/M2 – 256 G/M2 - CONECTIVIDAD ETHERNET - CARTUCHOS COMPATIBLES 4 BOLSAS DE TINTA DURABRITE® ULTRA DE INICIALIZACIÓN (NEGRA, CIAN, MAGENTA, AMARILLA) - RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN HASTA 4800 X 1200 DPI DE RESOLUCIÓN OPTIMIZADA - PÁGINAS POR MINUTO (BLANCO Y NEGRO) HASTA 24 PÁGINAS - PÁGINAS POR MINUTO (COLOR) HASTA 20 PÁGINAS - CAPACIDAD DE LA BANDEJA DE PAPEL 150 HOJAS DE PAPEL NORMAL - TIPO DE ESCÁNERCOLOR CON CAMA PLANA/AUTOMÁTICO DE DOBLE FAZ ADF DISPOSITIVO FOTOELÉCTRICOSENSOR CIS TAMAÑO DE ESCANE0216 X 297 MM (8,5" X 11" IN) RESOLUCIÓN ÓPTICA1,200 DPI RESOLUCIÓN DE HARDWARE1200 X 2400 DPI PROFUNDIDAD DE BITS DEL ESCÁNER48 BITS DE COLOR/24 BITS DE SALIDA FUNCIONES DE ESCANEOESCANEO A PC MEDIANTE DOCUMENT CAPTURE PRO, ESCANEO A NUBE8 (INCLUYENDO EMAIL), DISPOSITIVO DE MEMORIA, ESCANEO A FOLDER EN LA RED, ARCHIVOS PDF PROTEGIDOS POR CONTRASEÑA - INTERFAZ CONECTIVIDAD ESTÁNDAR USB DE ALTA VELOCIDAD, WIRELESS (802. 11B/G/N/A/AC); WI-FI, WI-FI DIRECT; RED ETHERNET (1000BASE-T/100BASE-TX/10BASE-T) PROTOCOLOS DE RED TCP/IP V4, TCP/IP V6 PROTOCOLOS DE IMPRESIÓN EN RED LPD, IPP, PUERTO 9100, WSD PROTOCOLOS PARA GESTIÓN DE REDESSNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, PING, DDNS, MDNS, SNTP, SLP, WSD, LLTD SEGURIDAD WLANWEP 64-BIT, WEP 128-BIT, WPA PSK (TKIP/AES).WPA3-SAE (AES) - DIMENSIONES ABIERTO: 425 X 578 X 357 MM CERRADO: 425 X 535 X 357 MM - PESO 18.4 KG - GARANTÍA 1 AÑO DE GARANTÍA	UNID	1	
----	--	------	---	--

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del municipio es la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$304.534.420=)**. A continuación, se detallan los valores unitarios del presupuesto:

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNIT INCLUIDO IVA	VALOR UNIT
1	PC SFF THINKCENTRE NEO CORE I7 13620H 24GB DDR5 1TB WIN11 MONITOR 21.5 - PROCESADOR: INTEL® CORE™ I7-13620H DE 13. ^a GENERACIÓN (10 NÚCLEOS, 16 HILOS, HASTA 4,9 GHZ) - MEMORIA RAM: 24GB DDR5 (HASTA 64 GB DE MEMORIA DDR5-5200MHZ, EXPANDIBLE A TRAVÉS DE DOS RANURAS SODIMM) - ALMACENAMIENTO: 1TB SSD PCIE NVME M.2, CONFIGURABLE HASTA 2 TB - GRAFICOS: INTEL UHD GRAPHICS - SISTEMA OPERATIVO : WINDOWS 11 PRO 64, CONFIGURABLE - TAMAÑO DE LA PANTALLA 21 - RESOLUCIÓN DE PANTALLA 1920X1080 - EFICIENCIA SILENCIOSA: CUENTA CON CERTIFICACIÓN TÜV ULTRA LOW NOISE Y UN MOTOR DE ENFRIAMIENTO INTELIGENTE (ICE) PARA MANTENER EL RENDIMIENTO Y MINIMIZAR EL RUIDO EN EL ESPACIO DE TRABAJO. - SEGURIDAD AVANZADA: INCORPORA MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE THINKSHIELD, QUE INCLUYEN UN MÓDULO DE PLATAFORMA SEGURA Y PROTECCIÓN USB A NIVEL DE BIOS. - OPCIONES DE EXPANSIÓN: LA MEMORIA RAM ES EXPANDIBLE HASTA 64 GB, LO QUE PERMITE ADAPTAR EL EQUIPO A NECESIDADES FUTURAS. INCLUYE PC, CABLE CORRIENTE, MANUALES, MONITOR	UNID	19	6.656.667	126.476.673



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 8 de 12

2	IMPRESORAS LÁSER - CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR: DISPOSITIVO USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES DE USB 2.0); ETHERNET DE 10/100 MBPS; INALÁMBRICO 802.11B/G/N, DOBLE BANDA DE 2,4 GHZ/5 GHZ; BLE - CAPACIDADES DE RED: ETHERNET DE 10/100 MBPS; INALÁMBRICO 802.11B/G/N, DOBLE BANDA DE 2,4 GHZ/5 GHZ. - CAPACIDAD INALÁMBRICA: SÍ - PROTOCOLOS DE RED, ADMITIDOS: TCP/IP; IPV4; IPV6; MODO IP DIRECT; LPD; SLP; BONJOUR; WS-DISCOVERY; BOOTP/DHCP/ AUTOIP; WINS; SNMP V 1/2/3; Y HTTP/HTTPS - CAPACIDAD DE SALIDA: HASTA 150 HOJAS - CAPACIDAD DE SALIDA MÁXIMA (HOJAS): HASTA 150 HOJAS - ENTRADA DE MANEJO DE PAPEL, ESTÁNDAR: 1 BANDEJA PRINCIPAL; 250 HOJAS O 10 SOBRES - CAPACIDAD DE ENTRADA: HASTA 250 HOJAS - TECNOLOGÍA: LASER - NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN: 1 (NEGRO) - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN : NEGRO (NORMAL, A4): HASTA 33 PPM; NEGRO (NORMAL, CARTA): HASTA 35 PPM; NEGRO (A DOS CARAS, A4): HASTA 20 IPM; NEGRO (A DOS CARAS, CARTA): HASTA 21 IPM - PESO 7,5 KG - PANEL DE CONTROL: 4 BOTONES (ENCENDIDO, CONEXIÓN INALÁMBRICA, INFORMACIÓN, CANCELAR/REANUDAR); 3 INDICADORES LED (PAPEL, ATENCIÓN, TÓNER). - VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 800 MHZ - GARANTÍA LIMITADA DE UN AÑO	UNID	13	1.812.917	23.567.921
3	ESCÁNER VERTICAL DÚPLEX A COLOR DE UNA PASADA - CAPACIDAD: 100 PÁGINAS - VELOCIDAD ESCÁN: MÁS DE 40 PPM - ORIENTACIÓN ESCÁN: VERTICAL - TAMAÑOS DE DOCUMENTOS: MÁX. 21,6 CM X 609,6 CM (8,5" X 240") MÍN. 5,1 CM X 5,1CM (2"X2") - ESCÁNER A COLOR - RESOLUCIÓN 600 X 1200 DPI - CONTENIDO : 1X ESCÁNER DE DOCUMENTOS 1X USB 2.0 CABLE DE ALTA VELOCIDAD 1X ADAPTADOR DE CORRIENTE 1X GUÍA DE INICIO - 1 AÑO DE GARANTÍA	UNID	9	5.545.853	49.912.677
4	ESCÁNER DE IMÁGENES EN COLOR, DE CAMA PLANA Y ADF - ALIMENTADOR DE PAPEL: CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR: HASTA 100 HOJAS (80G/M2) TAMAÑO MÁXIMO DEL DOCUMENTO: ADF: 21,6 CM X 101,6 CM CAMA PLANA: 21,5 CM X 29,7 CM - INTERFAZ USB 2.0 - SISTEMAS DE OPERACIÓN WINDOWS® 8 WINDOWS® 7 WINDOWS VISTA® WINDOWS XP WINDOWS XP PROFESSIONAL X64 EDITION MAC OS® X 10.5 X, 10.6.X, 10.7.X, 10.8.X - FORMATOS DE SALIDA: BMP JPEG TIFF DE UNA PÁGINA MICROSOFT EXCEL MICROSOFT WORD TIFF DE PÁGINAS MÚLTIPLES PDF PDF CON BÚSQUEDA DE TEXTO PNG RTF - VELOCIDAD ESCÁN MÁS DE 40 PPM - ORIENTACIÓN ESCÁN CAMA PLANA - ADF (ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS) SI - ENERGÍA: REQUISITOS ELÉCTRICOS: 100-240 V (INTERNACIONAL), 50-60 HZ CERTIFICACIÓN AMBIENTAL: 2008 EUP CONSUMO: — EN OPERACIÓN: 45 W — MODO DE ESPERA: 12 W — MODO SUSPENDIDO: 1.6 W - AMBIENTE: TEMPERATURA OPERATIVA 5 A 35 °C, HUMEDAD OPERATIVA 10 % A 80 % - DIMENSIONES: ANCHO: 49.2 CM X PROFUNDIDAD: 36 CM X ALTO: 21.7 CM - PESO: PESO: 9,8 KG - CONTENIDO: 1X ESCÁNER , 1X GUÍA DE INSTALACIÓN, 1X CABLE USB, 1X CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, 1X ADAPTADOR DE CA, 1X CD ROM CON SOFTWARE - 1 AÑO DE GARANTÍA	UNID	5	10.737.138	53.685.690
5	DISCO DURO EXTERNO 2 TB - CAPACIDAD 2TB. - INTERFAZ USB 3.2 GEN 1 - DIMENSIONES 124 MM DE PROFUNDIDAD.	UNID	5	587.100	2.935.500
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 4 EN 1 - TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA - TIPO DE IMPRESORA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - FUNCIONES IMPRESORA, COPIADORA, ESCANER - CONSUMO ELÉCTRICO 12 W (EN MODO OPERACIÓN) - DIMENSIONES 37,5 CM X 34,7 CM X 23,7 CM SI - PESO 5.2 KG - COLOR NEGRO - MÉTODO DE IMPRESIÓN DOBLE FAZ SI - VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN MÁXIMA ¹ NEGRO 33 PPM - CONECTIVIDAD INALÁMBRICO,USB 3.0 - COMPATIBILIDAD WINDOWS/MAC - CONECTIVIDAD INALÁMBRICA BLUETOOTH,WI-FI,USB - DISPLAY_DISPLAYTYPE PANTALLA LCD 1,44" A COLOR - RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: HASTA 4.800 DPI X 1.200 DPI DE RESOLUCIÓN OPTIMIZADA EN VARIOS TIPOS DE PAPEL.	UNID	2	2.708.955	5.417.910



ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 9 de 12

7	IMPRESORAS LÁSER - CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR 1 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD (DISPOSITIVO); CONEXIÓN INALÁMBRICA 802.11B/G/N 2.4GHZ - CAPACIDAD INALÁMBRICA SÍ - CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MÓVIL APPLE AIRPRINT™; CON CERTIFICACIÓN MOPRIA™; APLICACIÓN HP; IMPRESIÓN WI-FI DIRECT® - PROTOCOLOS DE RED, ADMITIDOS TCP/IP: IPV4; IPV6; MODO IP DIRECT; LPD; SLP; BONJOUR; WS-DISCOVERY; BOOTP/DHCP/AUTOIP; SNMP V 1/2/3; HTTP/HTTPS; TRANSFERENCIA WS; FQDN; DNS - CAPACIDAD DE SALIDA HASTA 100 HOJAS - CAPACIDAD DE ENTRADA HASTA 150 HOJAS - MONITOR LED - TECNOLOGÍA LASER - NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 1 (NEGRO) - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (NORMAL, CARTA) HASTA 21 PPM - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (NORMAL, A4) HASTA 20 PPM - CONTENIDO DE LA CAJA IMPRESORA HP LASERJET M111W; CARTUCHO DE TÓNER INTRODUCTORIO HP LASERJET, NEGRO (-500 PÁGINAS); CABLE DE ALIMENTACIÓN; PÓSTER DE INSTALACIÓN; GUÍA DE REFEREN	UNID	4	1.157.717	4.630.868
8	COMPUTADOR PORTÁTIL 15" PULGADAS F0274LA - INTEL CORE I7 - RAM 16GB - DISCO SSD 512GB - MODELO DEL PROCESADOR INTEL CORE I7 - 1355U - VELOCIDAD DEL PROCESADOR HASTA 5,0 GHZ CON TECNOLOGÍA INTEL® TURBO BOOST, 12 MB DE CACHÉ L3, 10 NÚCLEOS Y 12 SUBPROCESOS - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 - CAPACIDAD DE DISCO ESTADO SOLIDO SSD 512 GB - ESTADO SOLIDO SSD 512 GB 10 NÚCLEOS - MEMORIA RAM 16 GB - TAMAÑO PANTALLA 15 PULGADAS - DURACION DE LA BATERIA 8 HORAS APROXIMADAS - PESO 1.59 KILOGRAMOS - RESOLUCION CAMARA WEB CÁMARA HP TRUE VISION 720P HD - FUENTES DE ALIMENTACION DE ENERGIA BATERÍA RECARGABLE INTERNA - TIPOS DE PUERTOS ENTRADAS Y SALIDAS PUERTO HDMI PUERTO USB PUERTO USB TIPO C SALIDA DE AUDÍFONOS - OPCIONES DE CONECTIVIDAD BLUETOOTH WIFI - NO. PUERTOS HDMI 1 - NO. PUERTOS USB 2 PUERTOS - CARACTERISTICAS ESPECIALES CÁMARA WEB INTEGRADA - GARANTÍA 12 MESES	UNID	3	3.528.132	10.584.396
9	SERVIDOR NAS NAS EMPRESARIAL DE 4 BAHÍAS. PROCESADOR N5095 QUAD-CORE / 4 HILOS, FRECUENCIA BURST HASTA 2.9 GHZ, ARQUITECTURA X86 DE 64 BITS. GRÁFICOS INTEGRADOS @ UHD GRAPHICS. MEMORIA RAM DDR4 SODIMM DE 4 GB / 8 GB SEGÚN CONFIGURACIÓN, EXPANDIBLE HASTA 16 GB EN 2 SLOTS. ALMACENAMIENTO CON 4 BAHÍAS SATA 6 GB/S COMPATIBLES CON DISCOS DUROS 3.5" Y SSD 2.5". DOBLE RANURA M.2 2280 PCIE GEN 3 PARA CACHE SSD NVME. CONECTIVIDAD DE RED: 2 PUERTOS 2.5 GIGABIT ETHERNET RJ-45 CON SOPORTE PORT TRUNKING Y WAKE ON LAN. RANURA PCIE GEN 3 X2 PARA EXPANSIÓN DE RED 10GBE, 5GBE O TARJETAS QM2. PUERTOS: 2 X USB 2.0, 2 X USB 3.2 GEN 2 TYPE-A Y 1 X HDMI™ 2.1 HASTA 4K 60 HZ. SOPORTE PARA CIFRADO AES-NI, TRANSCODIFICACIÓN POR HARDWARE Y VIRTUALIZACIÓN. SISTEMA OPERATIVO . SOPORTE RAID 0, 1, 5, 6 Y 10. CHASIS TIPO TORRE CON VENTILADOR DE 120 MM, INDICADORES LED Y SISTEMA DE ALERTA BUZZER. FUENTE DE PODER EXTERNA DE 90 W, 100-240 V. COMPATIBLE CON WINDOWS®, MACOS®, LINUX® Y WINDOWS SERVER®	UNID	2	4.708.333	9.416.666
10	DISCO DURO 8TB PARA SERVIDOR DISCO DURO DE 3.5". CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 8 TB. INTERFAZ SATA III 6 GB/S. VELOCIDAD DE ROTACIÓN 7200 RPM. CACHÉ DE 256 MB. TECNOLOGÍA CMR. DISEÑADO PARA ENTORNOS EMPRESARIALES, CENTROS DE DATOS Y SISTEMAS NAS. SOPORTA CARGA DE TRABAJO HASTA 550 TB/AÑO. TIEMPO MEDIO ENTRE FALLAS (MTBF) DE 2 MILLONES DE HORAS. FORMATO 3.5" LFF. SOPORTE PARA FUNCIONAMIENTO 24/7. TECNOLOGÍAS POWERBALANCE™, RAID REBUILD™, ROTATIONAL VIBRATION SENSORS Y ADVANCED WRITE CACHING. CONSUMO EN OPERACIÓN APROXIMADO DE 9.5 W. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 5 °C A 60 °C.	UNID	4	1.719.333	6.877.332



ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 10 de 12

11	COMPUTADOR ALL IN ONE HP 27" PULGADAS - MODELO DEL PROCESADOR AMD RYZEN 7 - 7730U - VELOCIDAD DEL PROCESADOR VELOCIDAD DE RÁFAGA MÁXIMA DE HASTA 4,5 GHZ, 16 MB DE CACHE L3, 8 NÚCLEOS Y 16 SUBPROCESOS - TIPOS DE DISCOS QUE INCLUYE DISCO ESTADO SOLIDO (SSD) - CAPACIDAD DE DISCO ESTADO SOLIDO SSD 512 GB - NÚMERO DE NÚCLEOS (MÁS NÚCLEOS MÁS MULTITAREAS) 8 NUCLEOS - MEMORIA RAM 16 GB - VERSION SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 - TAMAÑO PANTALLA 27 PULGADAS - RESOLUCION PANTALLA FULL HD - TONALIDAD DE COLOR BLANCO NÁCAR - PESO 6.42 KILOGRAMOS - RESOLUCION CAMARA WEB FHD HP TRUE VISION INCLINABLE DE 1080P - FUENTES DE ALIMENTACION DE ENERGIA ENERGÍA ELÉCTRICA - TIPOS DE PUERTOS ENTRADAS Y SALIDAS PUERTO HDMI, PUERTO LAN/ETHERNET, PUERTO USB, PUERTO USB 2.0, PUERTO USB TIPO C, SALIDA DE AUDÍFONOS - OPCIONES DE CONECTIVIDAD BLUETOOTH, WIFI - NO. PUERTOS HDMI 1 PUERTOS - NO. PUERTOS USB 4 PUERTOS - NO. SALIDAS DE AUDIO 1 PUERTOS - CÁMARA WEB INTEGRADA - INCLUYE TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICOS - TIPO DE COMPUTADOR ALL IN ONE - GARANTÍA 12 MESES		2	3.543.333	7.086.666
12	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR - TAMAÑO DE PAPEL SOPORTE DE PAPEL SIN PC4 X 6 IN, 5 X 7 IN, 8 X 10 IN, A4, A5, A6, LEGAL, CARTA, EJECUTIVO, MEDIA CARTA, 8,5 X 13 IN, MEXICO OFICIO, OFICIO 9, SOBRE #10. - COMPATIBILIDAD DE PAPEL PESO DE PAPEL SOPORTADO 64 G/M2 – 256 G/M2 - CONECTIVIDAD ETHERNET - CARTUCHOS COMPATIBLES 4 BOLSAS DE TINTA DURABRITE® ULTRA DE INICIALIZACIÓN (NEGRA, CIAN, MAGENTA, AMARILLA) - RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN HASTA 4800 X 1200 DPI DE RESOLUCIÓN OPTIMIZADA - PÁGINAS POR MINUTO (BLANCO Y NEGRO) HASTA 24 PÁGINAS - PÁGINAS POR MINUTO (COLOR) HASTA 20 PÁGINAS - CAPACIDAD DE LA BANDEJA DE PAPEL 150 HOJAS DE PAPEL NORMAL - TIPO DE ESCÁNERCOLOR CON CAMA PLANA/AUTOMÁTICO DE DOBLE FAZ ADF DISPOSITIVO FOTOELÉCTRICOSENSOR CIS TAMAÑO DE ESCANEO216 X 297 MM (8,5" X 11" IN) RESOLUCIÓN ÓPTICA1,200 DPI RESOLUCIÓN DE HARDWARE1200 X 2400 DPI PROFUNDIDAD DE BITS DEL ESCÁNER48 BITS DE COLOR/24 BITS DE SALIDA FUNCIONES DE ESCANEOESCANEO A PC MEDIANTE DOCUMENT CAPTURE PRO, ESCANEO A NUBE8 (INCLUYENDO EMAIL), DISPOSITIVO DE MEMORIA, ESCANEO A FOLDER EN LA RED, ARCHIVOS PDF PROTEGIDOS POR CONTRASEÑA - INTERFAZ CONECTIVIDAD ESTÁNDAR USB DE ALTA VELOCIDAD, WIRELESS (802. 11B/G/N/A/AC); WI-FI, WI-FI DIRECT; RED ETHERNET (1000BASE-T/100BASE-TX/10BASE-T) PROTOCOLOS DE RED TCP/IP V4, TCP/IP V6 PROTOCOLOS DE IMPRESIÓN EN RED LPD, IPP, PUERTO 9100, WSD PROTOCOLOS PARA GESTIÓN DE REDESSNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, PING, DDNS, MDNS, SNTP, SLP, WSD, LLTD SEGURIDAD WLANWEP 64-BIT, WEP 128-BIT, WPA PSK (TKIP/AES).WPA3-SAE (AES) - DIMENSIONES ABIERTO: 425 X 578 X 357 MM CERRADO: 425 X 535 X 357 MM - PESO 18.4 KG - GARANTÍA 1 AÑO DE GARANTÍA	UNID	1	3.942.121	3.942.121
TOTAL PRESUPUESTO					304.534.420

NOTA 1. Los valores anteriores incluyen IVA y estampillas.

NOTA 2. Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

NOTA 3. El Municipio de San Gil (Santander) sólo pagará los precios del contrato y por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes.

NOTA 4. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

NOTA 5. El Municipio de San Gil, efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD

F:63.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 11 de 12

CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES:

Realizar el suministro de los equipos y muebles de acuerdo con los preceptos legales y parámetros establecidos por la oficina gestora o la administración municipal.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar con la propuesta mínimo de dos (02) certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o alcance sea igual y/o similar al objeto y/o alcance del presente proceso. Los contratos deben encontrarse inscritos y registrados en el RUP.

El valor de cada contrato debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Los contratos aportados, deben estar identificados con el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC) y en cada contrato se relacionen la totalidad de los códigos UNSPSC demostrándose esta condición mediante el certificado de registro único de proponentes, RUP.

Podrán participar las personas naturales y jurídicas. Esta invitación a presentar ofertas estará abierta a todas las personas naturales (inscritas en el Registro Mercantil), o jurídicas que estén inscritas ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción, que acrediten la representación legal en el territorio colombiano con actividades relacionadas al objeto contractual.

OBLIGACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA.

- Cumplir con el objeto contractual, entregar los elementos en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte el objeto del contrato.
- Garantizar que los elementos vendidos sean nuevos, originales, de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones consignadas en la propuesta que presente el contratista.
- Cuando los elementos del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar dentro de los dos (2) días calendarios siguientes al Requerimiento.
- Colaborar con la Alcaldía de San Gil en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de excelente calidad.
- Suministrar los elementos en los precios contratados y realizar entregas de acuerdo con las cantidades que autorice el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones y precios señalados en el objeto contractual.
- Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
391214	Componentes, Accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	lengüetas de conexión, conectores y terminales
432018	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información,	Dispositivos de almacenamiento

432020	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información,	Dispositivos de almacenamiento extraíble
432115	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores
432117	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos
432119	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Monitores y pantallas de computador
432121	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador
432315	Difusión de Tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa
451116	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Proyectores y suministros
TIPO DE CONTRATO		COMPRAVENTA	
SUPERVISOR		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVES DEL ALMACEN GENERAL – (Con apoyo técnico del Profesional Universitario del Área de Sistemas)	
TIEMPO DE EJECUCIÓN		DOS (02) MESES	
PRESUPUESTO ESTIMADO		304.534.420=	
RUBRO PRESUPUESTAL		2.1.2.01.01.003.03.02 2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029 2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082 2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599011	


OLGA LUCIA LOPEZ CARRILLO
Directora Administrativa